



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL AÑO 2018,
POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA
"UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
(USEBEQ)"**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las doce horas del día treinta de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, y conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado: "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", se reúnen en las instalaciones de la Sala de Tecnologías de la Información de esta Unidad de Servicios, los integrantes de la H. Junta de Gobierno de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", a fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al presente año, a la cual fueron debidamente convocados, contándose con la presencia de:

M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno.

Ing. Enrique De Echávarri Lary, Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

Lic. José Ramón Fernández de Cevallos Chavarría, Subsecretario de Desarrollo Político y Social de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

C.P. Sofia Aline López Macías, Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

Lic. Francisco A. Durán Muñozcano, Director de Organización de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, asistió en calidad de invitado, el **C.P. Ángel Ledesma López**, Auditor de la Dirección de Prevención y



Evaluación de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Comisario Suplente de la de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto por el que se crea la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", preside la sesión el M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente del órgano que sesiona.

En atención a la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, se procede al desahogo de los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Acta de la sesión anterior
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior
5. Informe de actividades del primer trimestre (enero-marzo 2018).
 - 5.1. Información Financiera
 - 5.1.1. Estados Financieros
 - I.- Enero 2018
 - II.- Febrero 2018
 - III.- Marzo 2018
 - 5.1.2. Presupuesto de Egresos con ampliaciones y reducciones
 - 5.1.3. Clasificador por Objeto de Gasto Global
 - 5.1.4. Clasificador por Objeto de Gasto Estatal
 - 5.1.5. Presupuesto de Ingresos y Egresos ejercicio fiscal 2018 (Cat. FF)
 - 5.2. Avances del Programa Operativo Anual 2018
 - 5.3. Programa Anual de Adquisiciones estatal y federal 2018
 - 5.4. Programas Federales.
6. Solicitud de Acuerdos
7. Asuntos generales



Acto seguido, M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno, procede al desahogo del **primero** de los puntos del orden del día, verificando la existencia del **quórum legal** requerido.

Hecho lo anterior y en razón de la presencia de los funcionarios referidos anteriormente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y el artículo 7º del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", se declara legalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2018**.

En desahogo del **segundo punto**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, solicita la dispensa de la lectura y aprobación al **orden del día**, ya que fue entregado con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En atención al **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura del **acta de la sesión anterior**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que se hizo llegar con anticipación a los presentes, por lo que se solicita la dispensa de la lectura de la misma, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En relación con el **cuarto punto** del orden del día, referente al **seguimiento de acuerdos aprobados de la sesión anterior**, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, Secretario de la misma, informa que todos los acuerdos señalados en la sesión ordinaria anterior celebrada el día 28 de febrero de 2018, los mismos se encuentran concluidos, por lo que amablemente solicita se autorice la dispensa de la lectura del mismo, punto que fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el desahogo del orden del día, relativo al **punto quinto** correspondiente al **Informe de Actividades del primer trimestre (enero-marzo 2018)**, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, Coordinador General de la USEBEQ, aborda el **punto 5.1**, relativo a la información financiera que incluye estados financieros, presupuesto de ingreso y egresos con ampliaciones y reducciones, clasificadores por objeto de gasto global y estatal, y que se encuentra debidamente integrado a la carpeta que fue enviada con anterioridad, por lo que se tiene por presentado dicho avance.

En ese mismo tenor, se abordaron los **puntos 5.2** referente a los **avances del Programa Operativo Anual 2018**, previamente presentados en la pasada Segunda



Sesión Ordinaria del COCOE, y se incluyó en la carpeta correspondiente, por lo que se tiene por autorizado el presente punto por unanimidad de los presentes.

Ahora bien, en el **punto 5.3**, relativo al **Programa Anual de Adquisiciones Estatal y Federal 2018**, presentados en la anterior sesión del COCOE y que fueron integrados en la carpeta correspondiente, por lo que la Junta de Gobierno tiene por presentado dicho punto por unanimidad de votos.

En correlación al **punto 5.4**, relativo a los **Programas Federales 2018**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que fue remitido a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, con anterioridad, por lo que se tiene por presentado el presente punto por unanimidad de los presentes.

Por cuanto ve al **punto sexto**, relativo a la **Solicitud de Acuerdos**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que derivado de la presente sesión la H. Junta de Gobierno por unanimidad se tomaron cinco acuerdos, por lo que se procedió a dar lectura a los mismos:

ACUERDO JG-2018-2/1

Se tiene por aprobado el Informe de Actividades del Coordinador General de la Unidad, que muestra el desempeño de la Entidad Paraestatal durante el primer trimestre de 2018, de conformidad con el artículo 54, fracción XV y 55, fracción X, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

ACUERDO JG-2018-2/2

La H. Junta de Gobierno tiene por presentados los Estados Financieros correspondientes al primer Trimestre del 2017, las Ampliaciones y las Reducciones al Presupuesto, el Presupuesto de ingresos y egresos (Catálogo fuente de financiamiento) y los Clasificadores por objeto de gasto global y estatal, todos ellos con cifras al 31 de marzo de 2018, de conformidad con el artículo 54, fracción XV y 55, fracción X, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro. **Anexo 1**



ACUERDO JG-2018-2/3

La H. Junta de Gobierno, tiene por presentado los Avances del Programa Operativo Anual 2018, de conformidad con el artículo 54, fracción XV y 55, fracción X, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro. **Anexo 2**

ACUERDO JG-2018-2/4

La H. Junta de Gobierno, tiene por presentado el Programa Anual de Adquisiciones Federal y Estatal 2018, de conformidad con el artículo 54, fracción XV y 55, fracción X, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro. **Anexo 3**

ACUERDO JG-2018-2/5

La H. Junta de Gobierno, tiene por presentados los Avances en los Programas Federales 2018, de conformidad con el artículo 54, fracción XV y 55, fracción X, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro. **Anexo 4**

Por último, el Ing. Enrique De Echavarrí Lary, **da lectura y ratifica los acuerdos**, los cuales se han venido tomando en esta sesión y han quedado asentados en la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar y desahogados los puntos previstos en el orden del día aprobado, el Vicepresidente de esta H. Junta de Gobierno, el M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación, da por terminada la presente sesión.



Se hace constar que todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno mencionados en el proemio de esta acta, así como el Comisario suplente de la Secretaría de la Contraloría, estuvieron presentes en la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil dieciocho, desde su inicio hasta su terminación, así como al momento de tomarse todos y cada uno de los acuerdos, por lo que firman de conformidad todas las hojas de esta acta al margen y al calce, con excepción de la firma del Comisario suplente de la Secretaría de la Contraloría, en la presente acta y subsecuentes, conforme a lo manifestado en su oficio SC/DPE/00478/2018, de fecha 30 de mayo de 2018.

La presente sesión fue levantada a las doce horas con treinta y seis minutos del día treinta de mayo de dos mil dieciocho.

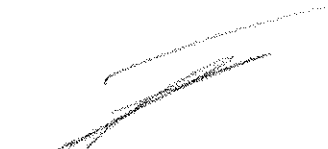
M. en C. José Carlos Añredondo Velázquez
Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y
Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno

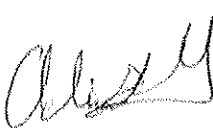
Ing. Enrique De Echavarrri Laray

Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno



UNIDAD DE SERVICIOS PARA
LA EDUCACIÓN BÁSICA EN
EL ESTADO DE QUERÉTARO
(USEBEQ)


Lic. José Ramón Fernández de Cevallos Chavarría,
Subsecretario de Desarrollo Político y Social de la Secretaría de Gobierno del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la
H. Junta de Gobierno.


C.P. Sofía Aline López Macías
Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la
H. Junta de Gobierno.


Lic. Francisco A. Durán Muñozcano
Director de Organización de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno

Hoja de firmas del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la H. Junta de Gobierno de la
"Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)".

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO